

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2000.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de

Apelaciones de Rosario,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 449/00 hasta el 31 de mayo del 2001, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Centro de Cómputos de Santa Fe:

BONAZZOLA, Daniel Darío Prosecretario Administrativo
(jefe de la instalación)

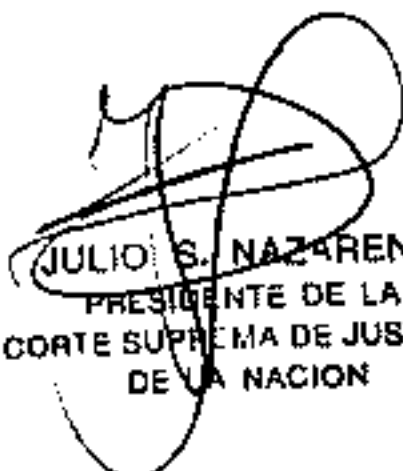
ROMERO, José Sabino Escribiente
(supervisor de la instalación)

RINALDI, Ricardo Angel Auxiliar
(instructor)

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2001.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese y hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION